

K2BIM

Estándar de Documentación Técnica

Versión 1.0

Historia de revisiones

Fecha	Versión	Descripción	Autor
21/08/2009	1.0	Creación del entregable	Rodrigo Cadenas

Contenido

1. Diagramas	3
1. Herramienta	3
2. Convenciones.....	3
2. Subsistemas.....	3
3. Componentes	4
4. Interfaces	4

1. Diagramas

1.1 Herramienta

La herramienta que a utilizarse para la confección de los diagramas será Pacestar UML Diagrammer versión v6.

1.2 Convenciones

Dentro de los diagramas que generemos, hemos decidido tener la siguiente nomenclatura:

- Para los objetos utilizaremos una nomenclatura que ayude a identificar claramente lo que éste representa en la realidad que estamos modelando.
- Para los atributos seguiremos el estándar GIK elaborado por Artech, que fue definido específicamente para el uso de GeneXus (<http://wiki.gxtechnical.com/commwiki/servlet/hwiki?GIK>,). Vale aclarar que utilizaremos el Nuevo GIK, en el cual se tiende a no abreviar las palabras.
- Sobre las relaciones, ponemos énfasis en que se represente claramente el significado de la misma, además deben tener claramente indicado el sentido (con flechas).
- Los comentarios serán agregados siempre que sean necesarios para aclarar ciertos puntos que no queden totalmente claros en el diagrama.
- Por último sobre el formato y tamaño de la letra de todo lo anterior, utilizaremos el predefinido por la herramienta.

2. Subsistemas

Los nombres de los subsistemas deben seguir las siguientes pautas:

- Deben representar claramente la función el subsistema.
- En caso de ser muy largos, se los podrá abreviar, siempre y cuando la abreviación no dificulte el entendimiento de la función.
- Deben comenzar con mayúscula.
- Si el nombre es compuesto, cada palabra tendrá su primera letra en mayúscula. Cada una de las palabras debe seguir los puntos anteriores.

Para cada subsistema existente se deberá documentar lo siguiente:

- Descripción de la funcionalidad del subsistema.
- Indicar si es externo.
- Componentes y subsistemas dentro de éste.
- Interfaces existentes para interactuar con éste.
- Especificar las relaciones de dependencia que tenga con otros subsistemas.

Los comentarios pueden agregarse siempre, cuando se consideren necesarios para el entendimiento del subsistema.

3. Componentes

Los componentes seguirán la misma nomenclatura que los subsistemas.

4. Interfaces

Las interfaces del sistema cumplirán las mismas normas de nomenclatura indicadas para los subsistemas y componentes, con la diferencia que estas deberán comenzar con la letra I en mayúscula y una etiqueta debajo del nombre con el formato <<interface>>.

Para todas las funciones que presente la interfaz se debe proporcionar:

- Descripción de lo que hace.
- Tipos de parámetros de entrada y de salida.
- Nombres descriptivos para los parámetros, de manera de facilitar el entendimiento.